

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11024** *Resolución de 22 de junio de 2009, del Banco de España por la que se publica la baja en el Registro de Bancos y Banqueros de Banco de Crédito Local de España, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Bancos y Banqueros:

Con fecha 17 de junio de 2009 ha sido inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros la baja de Banco de Crédito Local de España, S.A., que mantenía el número de codificación 1004, debido a su fusión por absorción por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Madrid, 22 de junio de 2009.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.